CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Nombre del Contratista:	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON
NIT en caso de persona jurídica	N/A
Nombre del representante legal	N/A
No. de Cédula del Contratista:	39.577.330
No. Contrato:	175 DE 2024
Pago No.	04
Periodo:	DICIEMBRE 2024
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:	Helber Yair Guana Triana Secretario Financiero y Administrativo
Régimen Tributario	Responsable de IVA [ ] SI [X] NO
Periodo del informe	DICIEMBRE 2024
Objeto del contrato	"ASESORIA PROFESIONAL EN APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA DE PASIVO PENSIONAL, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, MESADAS PENSIONALES, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA CETIL Y PASIVOCOL Y DESAHORRO FONPET DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA".

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No.4 del Contrato No. 175 del 2024, se presenta el informe correspondiente:

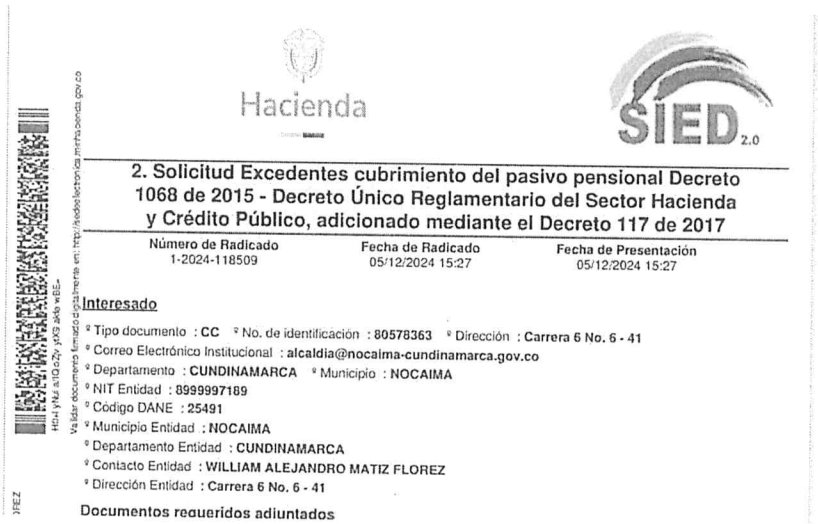
ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROCESO CONTRACTUAL	EVIDENCIAS
1. Acompañamiento y participación en la puesta a punto de los procesos y actividades a realizar o alistamiento de la Entidad Territorial, trámites, presentación de requisitos habilitantes, gestiones y generación de documentos para la solicitud de desembolsos de recursos FONPET.	✓ Fue radicado en Fonpet del Ministerio de Hacienda la solicitud excedentes cubrimiento del pasivo pensional, vigencia 2024.
2.Atención a los procesos, trámites y requerimientos de información con respecto a la estructuración y actualización del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales de los pasivos pensionales de la Entidad, proyecto PASIVOCOL versión 5.3 en	✓ Se recibió por Parte del Ministerio de Hacienda el resultado del cálculo Actuarial del año 2023 reportado en Fonpet vigencia 2024. ✓ Se recibió por parte del Ministerio de Hacienda la aprobación del cálculo actuarial del año 2024.

adelante, a fecha de corte 31 de diciembre de 2023.	
3.Depurar la base de datos en atención al informativo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y debida diligencia tanto a la alcaldía como a las subdivisiones.	✓ Fueron aprobadas por Pasivocol del Ministerio de Hacienda las modificaciones como corrección de errores y depuraciones que se realizó en la base de datos teniendo en cuenta el instructivo del Ministerio de Hacienda.
4. Entregar a la entidad la base de datos depurada para su posterior envío al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los adelantos del programa PASIVOCOL y atender los requerimientos realizados hasta llegar a cálculo actuarial.	✓ Se recibió por parte del Ministerio de Hacienda la aprobación del cálculo actuarial del año 2024.
5. Apoyo a la gestión para la compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes vencidas y futuras con cargo a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET ó recursos propios de la entidad.	✓ Se envió a Colpensiones los anexos y acuerdo firmado por el Señor Alcalde para el pago de cuotas partes con recursos del Fonpet. ✓ Se recibió por parte de Colpensiones radicación en el Fonpet para pago de cuotas partes. ✓ Se envió a la Unidad de pensiones de Cundinamarca derecho de petición solicitando que retiren al municipio del boletín de deudores morosos. ✓ Se recibió por parte de la Unidad de pensiones de Cundinamarca la comunicación sobre la terminación del proceso del cobro coactivo No. 512-2020. ✓ Se solicitó al Foncep como respuesta del correo "compromisos mesas de trabajo 20-11-2024 Municipio de Nocaima" la liquidación total y la habilitación del cupón de pago.
6.Atención a los requerimientos de reconocimientos de bonos pensionales cualquiera sea su tipo, a saber: Tipo A modalidad 1 y 2, Tipo B, Tipo C y Tipo T., para pago con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET ó recursos propios de la entidad.	✓ Se realizó el trámite en la OBP del Ministerio de Hacienda y la radicación a Colpensiones y Colfondos la liquidación, capitalización, cupón de pago y resolución para el pago de los bonos pensionales de los señores José Alirio Castiblanco y José Fernando Hernández.
7. Brindar apoyo a la gestión para la administración de la Plataforma de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados – Programa CETIL en los términos de lo establecidos en el Decreto 726 del 26 de abril de 2018.	✓ Esta actividad está al 100% en este periodo.
8. Realización y radicación de archivo de mesadas pensionales en Pasivocol y cargue de documentación en el portal de requisitos habilitantes Fonpet.	✓ Esta actividad está al 100% en este periodo.
9. Las demás que por su naturaleza me sean atribuidas por la entidad, conforme al objeto y alcance del contrato.	✓ Se atendieron todas las solicitudes de la Secretaria de Hacienda.

ANEXOS:

- ✓ Evidencias de las actividades

1.



Hacienda

SIED 2.0

2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017

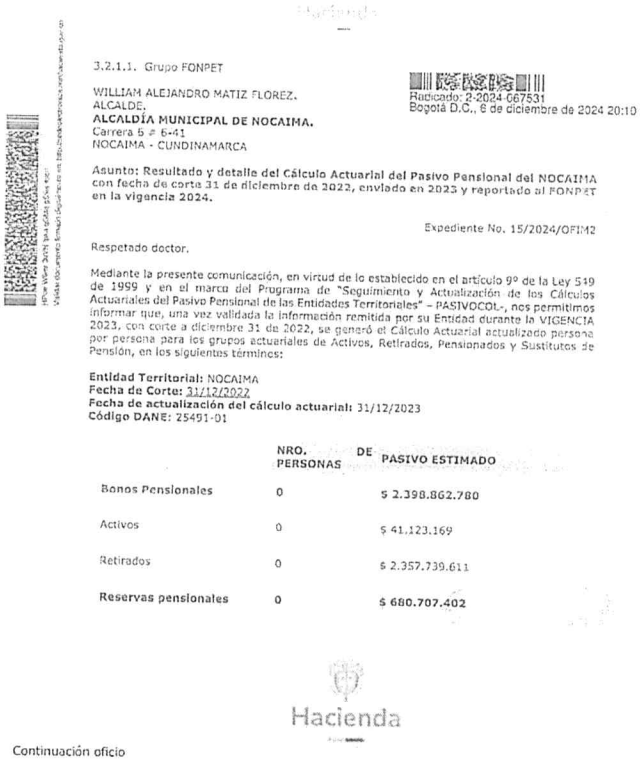
Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2024-118509	05/12/2024 15:27	05/12/2024 15:27

Interesado

- Tipo documento : **CC**
- No. de identificación : **80578363**
- Dirección : **Carrera 6 No. 6 - 41**
- Correo Electrónico Institucional : **alcaldia@nocaima-cundinamarca.gov.co**
- Departamento : **CUNDINAMARCA**
- Municipio : **NOCAIMA**
- NIT Entidad : **8999997189**
- Código DANE : **25491**
- Municipio Entidad : **NOCAIMA**
- Departamento Entidad : **CUNDINAMARCA**
- Contacto Entidad : **WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ**
- Dirección Entidad : **Carrera 6 No. 6 - 41**

Documentos requeridos adjuntados

2.



3.2.1.1. Grupo FONPET

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ.
ALCALDE.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA.
Carrera 6 # 6-41
NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Radicado: 2-2024-067531
Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2024 20:10

Asunto: Resultado y detalle del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional del NOCAIMA con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, enviado en 2023 y reportado al FONPET en la vigencia 2024.

Expediente No. 15/2024/OFIM2

Respetado doctor.

Mediante la presente comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 549 de 1999 y en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL-, nos permitimos informar que, una vez validada la información remitida por su Entidad durante la VIGENCIA 2023, con corte a diciembre 31 de 2022, se generó el Cálculo Actuarial actualizado persona por persona para los grupos actuariales de Activos, Retirados, Pensionados y Sustitutos de Pensión, en los siguientes términos:

Entidad Territorial: NOCAIMA
Fecha de Corte: 31/12/2022
Fecha de actualización del cálculo actuarial: 31/12/2023
Código DANE: 25491-01

	NRO. DE PERSONAS	PASIVO ESTIMADO
Bonos Pensionales	0	$ 2.398.862.780
Activos	0	$ 41.123.169
Retirados	0	$ 2.357.739.611
Reservas pensionales	**0**	**$ 680.707.402**

Hacienda

Continuación oficio

3.3 Estado de aprobación del nuevo cálculo actuarial

Así mismo, es importante aclarar, que a través de la Sede Electrónica, se evalúa si la entidad territorial, durante las tres últimas vigencias, cuenta, por lo menos, con un nuevo cálculo actuarial aprobado, en razón a que la información enviada al Programa Pasivocol cumple con las condiciones de avance en la calidad de la información establecidas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6° y 9° de la Ley 549 de 1999 y los artículos 2.12.3.6.3 y 2.12.3.8.2.13 del Decreto 1068 de 2015, de lo contrario, la entidad territorial se considerará como una entidad *"Rezagada"*, en cuya situación no podrá acceder al desahorro de recursos excedentes del Sector Propósito General del FONPET, hasta tanto no cambie dicha condición de *Rezagada*, de acuerdo con las normas relacionadas.

Para el caso de esa entidad territorial, Pasivocol reporta el siguiente estado:

NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	ESTADO 2 – PASIVOCOL
NOCAIMA - CUNDINAMARCA	NO REZAGADA

3.

14- TABLA DE REGULARIDAD

En el siguiente cuadro, se relaciona la cantidad de registros adicionados o modificados, en el periodo 18/02/2024 a 18/08/2024, es decir, los seis meses previos a la recepción de la base de datos por parte de Agente Regional. De acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un envío de datos se considera válido, siempre y cuando hayan efectuado las actualizaciones en los últimos seis meses, garantizando regularidad en el registro de información. Basados en los campos de auditoría de todos los formularios (F1 a F9A), este es el resultado:

Total registros recibidos: 592

Mes Revisado	Fecha Desde	Fecha Hasta	Nro Reg. Nuevos	Menor Fecha Nuevos	Mayor Fecha Nuevos	% Reg. Nuevos	Nro Reg. Modif.	Menor Fecha Modif.	Mayor Fecha Modif.	% Reg. Modif.
Meses Anteriores	01/06/2002	17/02/2024	841	01/06/2002	10/03/2023	142,06%	601	28/09/2002	03/08/2023	101,52%
Mes 01	18/02/2024	17/03/2024	0			0%	0			0%
Mes 02	18/03/2024	17/04/2024	42	25/03/2024	25/03/2024	7,09%	60	25/03/2024	25/03/2024	10,14%
Mes 03	18/04/2024	17/05/2024	1	28/04/2024	28/04/2024	0,17%	0			0%
Mes 04	18/05/2024	17/06/2024	0			0%	0			0%
Mes 05	18/06/2024	17/07/2024	4	15/07/2024	15/07/2024	0,68%	56	23/06/2024	15/07/2024	9,46%
Mes 06	18/07/2024	18/08/2024	1	16/08/2024	16/08/2024	0,17%	15	16/08/2024	18/08/2024	2,53%
Sin			0			0%	157			26,52%

4.

DEPARTAMENTO	ENTIDAD TERRITORIAL	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL
CUNDINAMARCA	25491	NOCAIMA

COD UA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA

Información General			
Nro Informe	72	Año y Mes del Informe	2024-08
Fecha Recepción MHCP	2024-08-18	Fecha Recepción AR	2024-08-18
Fecha Corte Inf.	31/12/2023	Fecha Corte FRD	2023-12-31
Informe	Descargar Informe	Nro Paginas / Folios	39/20
Estado del Proceso	Fase4	Calculo Aprobado	SI

Información Revisión Agente Regional		
Fecha Publicado al AR	2024-08-19	Estado
Fecha Revisado AR/Sistema	2024-08-21 11:50:40 AM	Confirmado
Comentario Revisión		
Se aprueba con el fin de que sea revisada en la siguiente instancia por parte del Grupo de AnÃ¡lisis de InformaciÃ³n.		

Información Revisión GAI			
Estado del Proceso	Fase4	Calculo Aprobado	SI
Fecha Revisión	2024-09-03 20:48:00	Revisor GAI	lhobregoso
Comentario Revisión			
Se APRUEBA para continuar en las siguientes instancias de Revisión.			

5.

Contestación Radicado No DCR-2024-051973 del 29 de mayo de 2024 Recibidos x REVISADO LUISB x

talentohumano talentohumano
para contrapartes, alcaldmcal.com

Buenas tardes.

Adjunto envio documentacion membreteada y firmada por el representante legal

Cordialmente,

MÓNICA ALEXANDRA LESMES FLÓREZ
ASESORA TALENTO HUMANO Y SST

3203363885
talentohumano@nocaima-cundinamarca.gov.co
Secretaria Financiera y Administrativa

Alcaldia Municipal de Nocaima
Carrera 6 No 6- 41 Edificio Municipal
código postal 253620 -253627

Hacienda

SIED 2.0

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

2. Radicación Comunicaciones - Diferentes a PQRSD

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2024-118127	05/12/2024 08:14	05/12/2024 08:14

Formulario de Comunicaciones Oficiales - Diferentes a PQRSD

- * Tipo documento : **NIT** * Número Documento : **899999718**
- * Primer Apellido : **MUNICIPIO DE** * Segundo Apellido : **NOCAIMA**
- * Nombres del Usuario : **MUNICIPIO DE NOCAIMA**
- * ¿Usted desea ser notificado del trámite y/o respuesta de esta solicitud? : **SI**
- * Seleccione el medio por el cual desea ser notificado de esta solicitud : **Correo Electrónico**
- * Correo Electrónico donde desea recibir respuesta : **talentohumano@nocaima-cundinamarca.gov.co**
- * Digite su correo nuevamente : **talentohumano@nocaima-cundinamarca.gov.co**

Nota:

Describa de forma clara, sencilla y breve su PQRSD, recuerde que si desea ampliar su requerimiento puede indicarle al sistema que SI desea adjuntar documentos a esta solicitud.

Resuma brevemente el asunto de esta solicitud mínimo (10) y máximo (100) caracteres:

Asunto:

ACUERDO DE PAGO FONPET ENTRE EL MUNCICIPIO DE NOCAIMA Y COLPENSIONES

	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	CÓDIGO TRD: 200-24
		VERSIÓN: 02
	RESPUESTA	FECHA: 10/01/2024
		PÁGINA 1 DE 2

Nocaima 11 de diciembre de 2024
Oficio DA 627 de 2024

Señores.
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PENSIONES - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá
Email: persuasivopensiones@cundinamarca.gov.co,
contactenos@pensionescundinamarca.gov.co, coactivopensiones@cundinamarca.gov.co;
monica.alba@cundinamarca.gov.co
E.S.D.

Ref. Solicitud exclusión del reporte de deudores morosos.

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLÓREZ, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadania 80.578.363 de Madrid, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE NOCAIMA, por medio de la presente, me permito manifestar que por parte de este despacho se ha venido adelantando las gestiones administrativas encaminadas a la depuración del pasivo pensional del municipio de Nocaima, por tal motivo, se han radicado ante el FONPET, los diferentes procesos de cuotas partes pensionales para así pagar con estos recursos a las administradoras de fondos de pensiones.

PETICIÓN

1. Según acuerdo de pago con recursos del FONPET con fecha 21-05-2024 radicado en FONPET con el número 1-2024-066931 y según Planilla Autorización Cruce de Cuotas Partes 2024-0011-CCCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 20/07/2024 se realizó el pago de $23.118.665 quedando pago hasta el día 31-03-2024 la deuda del municipio de Nocaima con su entidad.

PENSIONES
CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.,03/12/2024

SEÑORES:
MUNICIPIO DE NOCAIMA
CORREO: **alcaldia@nocaima-cundinamarca.gov.co;notificacionjudicial@nocaima-cundinamarca.gov.co**
E.S.D.

EXPEDIENTE No.	: CE2024-007523
CIUDAD	: BOGOTÁ D.C.
DEUDOR	: MUNICIPIO DE NOCAIMA
NIT. No.	: 899999718

REFERENCIA: Respuesta al Radicado CE2024-007523 de fecha 15/08/2024 1:49:09 p.m.

Con el fin de dar aplicación al artículo 565, modificado por los artículos 45 de la Ley 1111 de 2006, 104 de la Ley 2010 de 2019, el artículo 566-1 modificado por el artículo 105 de la ley 2010 de 2019, 826 del Estatuto Tributario, en concordancia con la materia, este Despacho procede a notificar personalmente (Correo electrónico). **LA RESOLUCIÓN No. 00285 DEL 03/12/2024** por la cual se **ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 512 DE 2020 POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** y se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, con tal fin remito copia de esta.

Se le informa que en virtud de lo reglado en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, contra esta Resolución **NO** procede recurso alguno.

UBICACIÓN DEL DESPACHO: AVENIDA CALLE 26 No. 51-53 PISO 5 TORRE BENEFICENCIA CORREO ELECTRÓNICO: coactivopensiones@cundinamarca.gov.co

Sandra Rojas <sandrarojas.abogada@gmail.com>
para Karen, TALENTOHUMANO@NOCAIMA-CUNDINAMARCA.GOV.CO, hugo, Andrea, Diana, Cruz, Camilo, Hernando, hacienda@nocaima-cundinamarca.gov.co

Buenos días Señores Foncep

En atención a su correo adjunto acta firmada de la reunión, sin embargo solicitamos liquidación para el pago TOTAL de la obligación por parte del municipio de Nocaima y su respectivo cupón de pago.

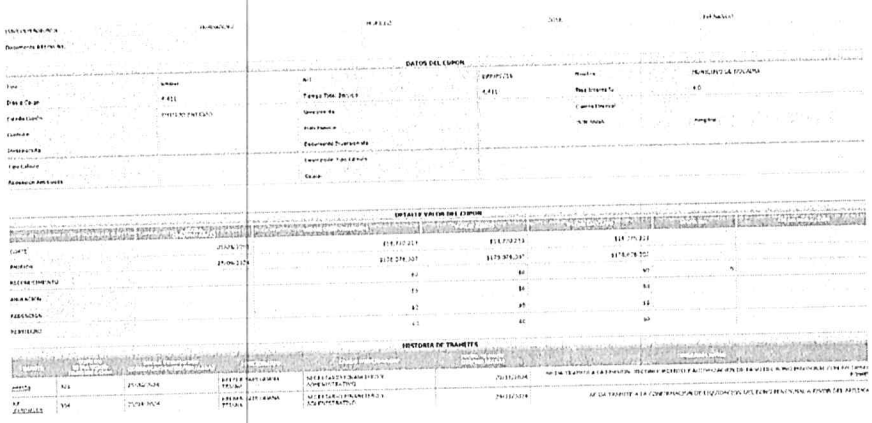
Quedamos pendientes

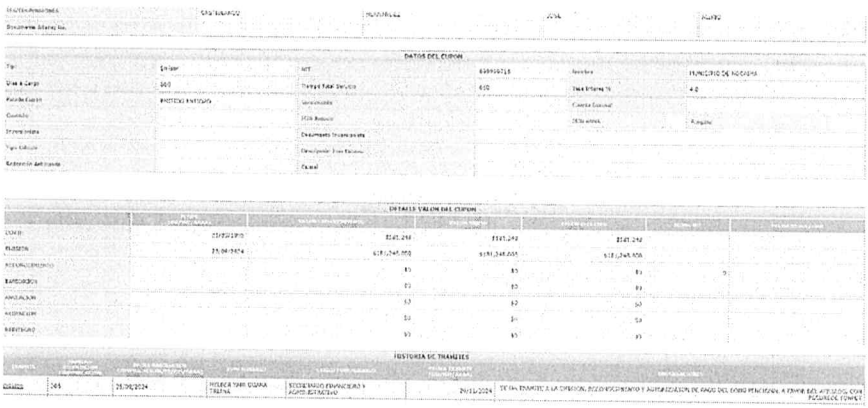
Un saludo.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

ACTA No 8- 20112...

6.





Copia de planillas de seguridad social Diciembre.

SANDRA MILENA ROJAS ARAGON
CC. 39.577.330
Contrato 175-2024
Contratista alcaldía municipal de Nocaima-Cundinamarca